



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre la operación estadística *Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes PRTR - España*

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 13 de octubre de 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MTED) presentó el proyecto de la operación estadística Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes PRTR - España, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por el Jefe de servicio de la Subdirección General de Aire Limpio y Sostenibilidad Industrial de dicho Ministerio.

El proyecto fue informado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es aplicar el Protocolo de Naciones Unidas sobre registros de emisiones y transferencias de contaminantes y facilitar la participación del público en el proceso de toma de decisiones en asuntos medioambientales.

Se trata de un inventario de información ambiental que pone a disposición del público datos sobre las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo de las sustancias contaminantes y de transferencias de residuos fuera del emplazamiento que los genera, en los sectores industriales. Además permite obtener series cronológicas sobre la evolución de las emisiones en función del contaminante/sustancia, dando así cumplimiento a la normativa internacional y nacional referida, convenios internacionales, y a las obligaciones de reporte del Reino de España en el ámbito de la Unión Europea en esta materia.

La Comisión valora favorablemente la relevancia de la información proporcionada por esta operación, de reciente incorporación en el Plan Estadístico Nacional, con la que se da cumplimiento a normativa nacional, europea e internacional. Dicha información se ofrece tanto a nivel de complejo industrial como agregada por sectores de actividad, sustancias contaminantes, tipo de residuo y ámbito geográfico.

Esta operación recopila toda la información a través de auto-declaraciones, por lo que existe un riesgo de falta de objetividad reportada por parte de los informantes, que puede paliarse con los procedimientos de validación.

Al tratarse de un inventario las emisiones se asocian a las instalaciones emisoras, por lo que no se preserva la confidencialidad de las mismas.

Por todo ello se considera un proyecto estadístico relevante y oportuno que permitirá un mejor conocimiento del sector y resulta muy útil a las comunidades autónomas, ayuntamientos y Gobierno de España y a los ciudadanos en general para su toma de decisiones en estas materias.

La Comisión considera que en el proyecto técnico presentado se detallan la identificación, origen, objetivos y justificación de la demanda de información, así como las características básicas del proceso de elaboración de la operación de una manera amplia y detallada.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

– Atendiendo a la metodología de la recogida de datos, información auto-reportada, y a la naturaleza de los mismos, puede ocurrir que se revelen cantidades de contaminantes menores de los realmente emitidos. Por este motivo, en el proyecto metodológico debería explicitarse qué tipo de comprobaciones y validación se efectúan en los procedimientos de validación e incluir la política de revisión de los datos con los datos revisados.

Del mismo modo, se podría considerar el uso de métodos de aprendizaje automático adversario para detectar posibles desviaciones en los informantes o reflejarlo si así se hace.

– Relacionado con la difusión de los resultados, se echa en falta tablas con los principales resultados para las variables que se consideren más relevantes que se pueden obtener a partir del PRTR, así como la última nota de prensa difundida.

Asimismo, de cara a mejorar la accesibilidad de los resultados, se podría valorar una actualización de la web donde se publica el informe e incorporar modelos de series temporales a los gráficos ya disponibles.

En este sentido, además de los procedimientos habituales, se podría convocar algún tipo de reto con estudiantes universitarios e investigadores que redunde en una mejora de la explotación de los datos de la operación.

– En relación con la accesibilidad de la documentación, se recomienda publicar en la página web del organismo responsable, junto a los resultados de la estadística, el proyecto metodológico y el informe metodológico estandarizado, y su revisión y actualización cuando sea necesario, al menos una vez al año.

– Por último, sería aconsejable que el proyecto metodológico ampliara la información relativa al presupuesto destinado para la elaboración de la operación estadística.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 9 de marzo de 2022, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes PRTR - España, responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MTED).

EL SECRETARIO

Antonio Salcedo Galiano

V.º B.º EL PRESIDENTE

Juan Manuel Rodríguez Póo